

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 045 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha MAYO 16/2023	CUADERNO
2021—00021-00 EJECUTIVO SINGULAR	CASA AGRARIA	ABRAHAM CALAPSU Y OTRA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE AUTO 228	1
2022—00053-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EDY FERNELY CASTRO Y OTRA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE AUTO 229	1
2023-00028-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANA LUCIA NUÑEZ TEJADA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE AUTO 230	1
2023-00020-00 EJECUTIVO SINGULAR	COMFAMILIAR ANDI-COMFANDI VALLE	YESICA ALEXANDRA ACHICANOY BURBANO	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE AUTO 231	1
2023-00085-00 ALIMENTOS EXONERACION C	HEMBER DAVID MUÑOZ MERA	NATHALY MUÑOZ PECHENE	AUTO INADMITE Nro. 232	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DIECISIETE (17) DE MAYO DE 2023, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) permaneció fijado por el término que estipula la ley.		
<p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		